



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

**Resolución No. 1435**

*Por la cual se confiere una comisión de servicios a unos funcionarios y se hace un encargo*

**EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE**

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

**CONSIDERANDO:**

Que el contralor General de la Republica, Dr. Julio Cesar Turbay Quintero, ha extendido invitación a la Doctora Martha Patricia Camacho Hernández, Jefe de la Oficina Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente para participar en la Agenda Ciudadana sobre "LA DESCONTAMINACIÓN DEL RÍO BOGOTÁ – CUENCA BAJA" que se realizará los días 16 y 17 de junio de 2008 en el municipio de Girardot (Tolima).

Que dado el interés del evento para la Secretaria Distrital de Ambiente y la total concordancia con las funciones que desempeña la Doctora MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNANDEZ, Jefe de la Oficina Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente, se hace necesario conceder comisión de servicios para su asistencia al mencionado evento.

Que para el desplazamiento de la comisionada se dispone del servicio de transporte el cual será suministrado por el señor SAUL ALFONSO SUAREZ SANCHEZ, Conductor Código 480 Grado 13 de la Dirección de Gestión Corporativa.

Que los viáticos para esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1918 del 12 de junio de 2008.

Que por necesidades del servicio se hace necesario realizar un encargo a la doctora DORIS PATRICIA RIBERO LEAL identificada con cédula de ciudadanía No. 51.624.721 quién es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Oficina Financiera de las funciones del cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 04 de la Oficina Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras dure la comisión de la titular.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Conferir comisión de servicios los días 16 y 17 de junio de 2008 a la Doctora **MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNÁNDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.549.481, para participar en la Agenda Ciudadana sobre "LA DESCONTAMINACIÓN DEL RÍO BOGOTÁ – CUENCA BAJA" que se realizará los días 16 y 17 de junio de 2008 en el municipio de Girardot (Tolima).

**ARTICULO SEGUNDO.** Conferir comisión de servicios los días 16 y 17 de junio de 2008 al Señor **SAÚL ALFONSO SUAREZ SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.19.394.061, Conductor Código 480 Grado 13 de la Dirección de Gestión Corporativa para prestar el servicio de transporte durante la comisión de que trata el artículo primero de la presente Resolución



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

**Continuación de la Resolución No. 1435**

*Por la cual se confiere una comisión de servicios a unos funcionarios y se hace un encargo*

**Parágrafo:** El servicio de transporte será suministrado en el vehículo Mazda OBG 283, de propiedad de la Secretaría Distrital de Ambiente.

**ARTÍCULO TERCERO.** Los viáticos que genere esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1918 del 12 de junio de 2008, así:

**MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNANDEZ** la suma de DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$212.674).

**SAUL ALFONSO SUAREZ SANCHEZ** la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS (\$119.601).

**ARTÍCULO CUARTO.** La comisionada, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Decreto 1950 de 1973, deberá presentar ante el Secretario de Despacho, dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización de la comisión, un informe detallado sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

**Parágrafo:** Del informe presentado deberá remitir una (1) copia a la Dirección de Gestión Corporativa para el registro correspondiente.

**ARTICULO QUINTO.** Encargar a la doctora **DORIS PATRICIA RIBERO LEAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.624.721 quién es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Oficina Financiera de las funciones del cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 04 de la Oficina Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras dure la comisión de la titular

**ARTÍCULO SEXTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a los **13 JUN 2008**

**JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE**  
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M.  
Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno